



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

27 DE DICIEMBRE DE 2023

No. 1264

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

- ♦ Acuerdo mediante el cual se dan conocer las instituciones y el personal autorizado para el uso oficial del emblema de Protección Civil en la Ciudad de México 4

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Subsistema de Educación Comunitaria Pilares

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2023 6

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Tribunal Electoral

- ♦ Reforma a la fracción XXI del artículo 5 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México 7

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Ciudad de México

- ♦ Comunicado por el que se informa que hasta la aprobación en pleno del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, se consideraran días hábiles los primeros quince días del mes de diciembre de 2023 8

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Secretaría de las Mujeres.-** Licitación Pública Nacional número SM/LPN/001/2024.- Convocatoria 001.- Contratación del Servicio de limpieza para los diferentes inmuebles de la Secretaría de las Mujeres 10
- ♦ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Se dan a conocer los resultados de las Licitaciones Públicas Nacionales números DGOIV/LPN/039/2023 a DGOIV/LPN/133/2023 11
- ♦ **Consejería Jurídica y de Servicios Legales.-** Licitación Pública Nacional número LPN/GCDMX/CJSL/DGAF/CRMAS/04/2023.- Contratación de diversos servicios 35
- ♦ **Sistema de Aguas .-** Cancelación de la Convocatoria No. 005 37
- ♦ **Sistema de Transporte Colectivo.-** Licitación Pública Nacional número 30102015-001-24.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular administrativo y operativo del sistema de transporte colectivo 38

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Convocatoria: 001
C. Javier Rodríguez Bello, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, artículo 60 numeral de la Constitución Política de la Ciudad de México y de conformidad con los artículos 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33, 43 y 63 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 7 fracción II, inciso L y 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación del “**Servicio De Limpieza Para los Diferentes Inmuebles de la Secretaría de las Mujeres**” de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
SM/LPN/001/2024	\$3,000.00	29/12/2023	29/12/2023 18:00 horas	02/01/2024 18:00 horas	04/01/2024 18:00 horas
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	“Servicio De Limpieza Para los Diferentes Inmuebles de la Secretaría de las Mujeres”			servicio	1

- Se convoca a todos los interesados, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en www.semujeres.cdmx.gob.mx y para su venta en: Avenida Morelos 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México, teléfono: 5555122836 ext. 305, los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2023; con el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX.
- Los plazos señalados se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Los actos de junta de aclaración, acto de presentación de las propuestas y acto de fallo se efectuarán en la fecha y horario arriba indicados en la sala de juntas de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en Avenida Morelos número 20, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentar las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será: Peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega de los servicios: Conforme a lo establecido en las bases de esta Licitación.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente validada.
- No se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los Servidores Públicos Responsables del Procedimiento de Licitación de manera conjunta o separada son: el C. Javier Rodríguez Bello, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas y/o la C. Brenda Itzayana Chávez Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicio.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Firma)

C. JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CIUDAD DE MEXICO



SECRETARÍA DE LAS MUJERES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INFORMES INSTITUCIONALES

LIC. RAQUEL VARGAS MUÑOZ
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INFORMES INSTITUCIONALES, EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE

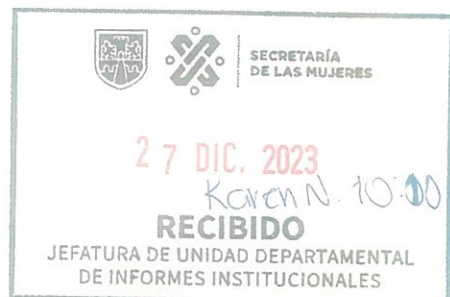
Por medio del presente, y en virtud de la confianza que me ha depositado la Secretaría de las Mujeres, solicito a usted (gire sus Apuntesables, existiendo los recursos necesarios) para que realice la publicación en la página web de la Secretaría de las Mujeres de los resultados de la convocatoria 2023, las bases concursales que se anexa a la presente, para su conocimiento.

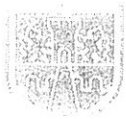
Estas tendrán que permanecer en la página web de la Secretaría de las Mujeres.

Sin más por el momento, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
Francisco
VILLA

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2023

SMCDMX/DEAF/2274/2023

Asunto: Publicación en Gaceta

Código: 300

LIC. JUAN ROMERO TENORIO

**Director General Jurídico y de Estudios Legislativos en la
Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX.**

Calle Candelaria de los Patos Colonia 10 de mayo, Código
postal 15290, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de
México.

PRESENTE



Por medio del presente, y en relación a la contratación del servicio de limpieza para la Secretaría de las Mujeres, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se realice la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el próximo 27 de diciembre de 2023.

Por tal motivo anexo a la presente la convocatoria debidamente firmada en original y en disco compacto, para los fines administrativos correspondientes.

Datos de la convocatoria:

SM/LPN/001/2024	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS DIFERENTES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES	001
-----------------	--	-----

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.



Avenida Morales N° 20-3, piso Col Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
Ciudad de México. Tel. 55 57 12 24 26 ext. 300 y 301

C. Javier Rodríguez Bello, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 124, artículo 69 numeral de la Constitución Política de la Ciudad de México y de conformidad con los artículos 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33, 43 y 53 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 7 fracción II, inciso I y 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación del "Servicio De Limpieza Para los Diferentes Inmuebles de la Secretaría de las Mujeres" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional					
Nº. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Fallo
SM/LPN/001/2024	\$3,000.00	29/12/2023	29/12/2023 18:00 horas	02/01/2024 18:00 horas	04/01/2024 18:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	"Servicio De Limpieza Para los Diferentes Inmuebles de la Secretaría de las Mujeres"	servicio	1

- Se convoca a todos los interesados, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en www.semujeres.cdmx.gob.mx y para su venta en: Avenida Morelos 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06000, Ciudad de México, teléfono: 5555122836 ext. 305, los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2023; con el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX.
- Los plazos señalados se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Los actos de junta de aclaración, acto de presentación de las propuestas y acto de fallo se efectuarán en la fecha y horario arriba indicados en la sala de juntas de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en Avenida Morelos número 20, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentar las propuestas será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las propuestas será: Peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega de los servicios: Conforme a lo establecido en las bases de esta Licitación.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente validada.
- No se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los Servidores Públicos Responsables del Procedimiento de Licitación de manera conjunta o separada son: el C. Javier Rodríguez Bello, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas y/o la C. Brenda Itzayana Chávez Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicio.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

C. JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS